

INDUSTRIAS QUÍMICAS KIMSA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

KIMSA LABORATORIOS, S. L. U.

ZNL INTERNACIONAL, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el 20 de junio de 2007, el socio único de las sociedades indicadas a continuación decidió la fusión por absorción por parte de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal» de las sociedades «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de junio de 2007.—Don Gabriel Requena Sánchez Garrido, Administrador único de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».—43.021. y 3.ª 28-6-2007

INERZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad «Inerza, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de los Consignatarios, sin número, el día 1 de agosto de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 2 de agosto de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Tecnología Atlántico Inversiones, Sociedad Limitada, representante Don Antonio Germán Suárez Domínguez.—43.433.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MATRICES, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad, con fecha 25 de junio, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Gallarta en Polígono Industrial «El Campillo» Fase II, Parcela 8-1, el día 30 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 9:00 horas del día 1 de agosto en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Octavo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Décimo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Undécimo.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría, así como el resto de documentación de todos los ejercicios señalados, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de junio de 2007.—El Administrador General, José Luis López Gil.—44.101.

INMOBILIARIA CONCEPCIÓN HERMANOS AYAMONTE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 14 de junio de 2007, acordó, por unanimidad,

disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente

| | Euros |
|---------------------------------------|-------------------|
| Activo | |
| Inmovilizado financiero | 46.605,84 |
| Inmovilizado material | 797.150,12 |
| Tesorería | 44.351,20 |
| Total activo | 888.107,16 |
| Pasivo | |
| Capital | 901.518,16 |
| Reservas | 2.215,31 |
| Resultado ejercicios anteriores | -15.626,31 |
| Pérdidas y Ganancias | -15.000,00 |
| Provisión pago impuestos | 15.000,00 |
| Total pasivo | 888.107,16 |

Con sujeción el Balance expresado se declara disuelta y liquidada la compañía con efectos a partir de la fecha de celebración de la citada Junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

Ayamonte (Huelva), 26 de junio de 2007.—Liquidador de la sociedad, Juan Concepción Jiménez.—44.310.

INMOBILIARIA PLAYAS DEL SUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En Salamanca siendo las 10 horas del día 12 de junio del año 2007, se reunió el Órgano de Administración de la Sociedad Inmobiliaria Playas del Sur, S. A. adoptando los siguientes acuerdos:

Convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad para el día 11 de agosto de 2007 en la calle Manuel Reina número 1 de la Antilla-Lepe-Huelva en primera convocatoria a las 10 horas y si fuese necesario en segunda convocatoria el día 12 de agosto a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, cta. de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión. Examen y aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, cta. de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión. Aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria de la Sociedad, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cese de Administrador Único y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, distribución de cargos y nombramiento de Consejeros Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta si procede.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Salamanca, 12 de junio de 2007.—Juan José Simón Fernández, el Secretario del Consejo de Administración.—42.823.

INMOBILIARIA ROMAFL, S. A.

Queda convocada Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cuenca, calle Parque San Ju-

lián, 15, los días 28 de julio de 2007 y 29 de julio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de las cuentas del año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 18 de junio de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jesús Rodríguez Mateo y Carmen Rodríguez Mateo.—42.474.

INPONOSA S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 18 de junio de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final.

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 33.890,32 |
| Hacienda Pública Deudora..... | 3.578,88 |
| Tesorería | 211.373,20 |
| Total activo | 248.842,40 |
| Pasivo: | |
| Capital | 79.333,60 |
| Reservas | 1.355,99 |
| Resultado de ejercicios anteriores..... | -27.783,31 |
| Perdidas y ganancias | -19.372,68 |
| Acreedores | 215.308,80 |
| Total pasivo | 248.842,40 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan López Bartroli.—43.450.

INTER CORRESPONDENCIA, S. A.

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Inter Correspondencia, Sociedad Anónima, celebrada el día nueve de junio de 2007, acordó la disolución con liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador único a don Jaime González Rionegro. Procedió igualmente a la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|---------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones materiales..... | 109.825,58 |
| Inmovilizaciones financieras | 94.447,43 |
| Tesorería | 80.922,36 |
| Total activo | 285.195,37 |
| Pasivo: | |
| Capital | 359.502,00 |
| Reservas | 54.449,34 |
| Resultados ejercicios anteriores..... | -107.218,77 |
| Resultado del ejercicio..... | -21.537,20 |
| Total pasivo | 285.195,37 |

Ourense, 9 de junio de 2007.—El Liquidador.—Don Jaime González Rionegro.—44.156.

INVERSIONS XAMPENY, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

G. A. XAMPENY, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) y de G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 20 de junio del 2007, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) de G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, tomándose como balances de fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2006 de G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, y con fecha 31 de marzo de 2007 de Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal).

Con carácter previo, y en cumplimiento del artículo 249 de la Ley de Sociedades anónimas, se acordó amortizar 750 participaciones de la Sociedad Absorbida, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, por ser titularidad de la sociedad absorbente, Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) (números 1 al 250, ambos inclusive, y del 501 al 1.000, ambos inclusive) de un valor nominal total de 4.507,59 euros, a razón de 6,01012 euros de valor nominal de cada una de las participaciones amortizadas, mediante la reducción de capital de la sociedad G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, en la cantidad de 4.507,59 euros, esto es reducirlo hasta la cifra de 1.502,53 euros.

Se aprobó el tipo de canje, a razón de una participación nueva de Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) por cada 0,003571 participaciones de G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía de 70.000 euros, mediante la creación de 70.000 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 3.007 al 73.006, ambas inclusive, sin prima de fusión, ni picos y restos.

Se aprobó que la fecha en que las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal) es el 1 de enero del 2007, fecha a partir de la cual, asimismo, las nuevas participaciones dan derecho a sus propietarios a participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente. La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a los órganos de administración de las sociedades que se fusionan. Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades anónimas, el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante

el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Celoni, 20 de junio de 2007.—El Administrador Único de Inversiones Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal (después de la fusión, G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, unipersonal), y de G. A. Xampeny, Sociedad Limitada, Juan Xampeny Masmiquel.—43.246.

1.ª 28-6-2007

IRV 2023, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El administrador de «IRV 2023 Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la localidad de Reus, Autovía Reus-Tarragona, s/n (oficinas Auto Reus), el día 31 de julio de 2007, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria de balance y cuenta de pérdidas y beneficios correspondientes al ejercicio 2006, y aplicación de resultados.

Segundo.—Órgano de administración de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de administradores sociales. Remuneración del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 26 de junio de 2007.—El Administrador, Gonzalo de la Guardia Giménez.—44.096.

IUSTAMARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Universal Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|-----------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 1.718.637,90 |
| Total activo | 1.718.637,90 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.161,31 |
| Reservas | 1.535.838,69 |
| Acreedores | 122.637,90 |
| Total pasivo | 1.718.637,90 |

Barcelona, 2 de junio de 2007.—El Liquidador único, Rosa Font Pedrell.—42.714.

IXCXT, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad, con fecha 25 de junio, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Gallarta, en polígono industrial «El Campillo»